

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Martes 14 de Enero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.302

TEMAS POLITICOS

La aprobación por la Corona del plan político del Gobierno para el primer semestre de este año, supone—entre otras cosas—una nueva dilación en el camino de la legalidad. La reorganización de la Unión Patriótica, las elecciones de concejales y diputados provinciales en la forma y modo que se anuncian, y la continuación o sustitución de la Asamblea Consultiva por otro organismo que no es el Parlamento, elegido (Congreso), por sufragio universal, retardan indefinidamente la realidad «efectiva» de la vida jurídica española.

Porque este «plan»—lo decimos con respeto, pero con convicción—no lo acepta nadie, más que «La Nación», la Unión Patriótica y, en parte, «El Debate». Todos los demás grupos, periódicos y sectores políticos, lo rechazan. De lo cual resulta que aun consiguiendo en la forma ideada por el Gobierno, el día en que esté ultimado, nos encontraremos lo mismo que hoy, es decir, «sin legalidad». Y no sólo sin legalidad, sino con más dificultades—que crecen con el avance del tiempo—que ahora para lograrla. Porque ahora, en la «semicrisis» de fin de año, se ha podido con relativa facilidad—dado el ambiente favorable—poner la proa nacional hacia la Constitución del 76, pero, ¿será para ello tan unánime la conformidad de la opinión pública, dentro de seis meses, de un año o de seis años, que serán los que necesite la dictadura para ultimar su plan?

Si la dictadura no cierra definitivamente con sus proyectos el camino de la legalidad, según la entienden los monárquicos constitucionales y parlamentarios, que por serlo son de espíritu democrático, todavía se podían emendar yerros graves, pero subsanales. Pero si estos proyectos dictatoriales rompen el molde jurídico en el cual están vaciadas las altas instituciones; si estos proyectos dictatoriales—en obsesión lamentable de que no vuelva la llamada vieja política—persisten en destruir y matar el Código básico vigente, tenga en cuenta la dictadura, que con la muerte y destrucción—al pulverizar sus ideales— a todos los elementos políticos valiosos y numerosísimos que desde el año 76 han luchado— a veces con denodado esfuerzo—con los adversarios del Trono. Porque Constitución del 76 y Monarquía guardan en la realidad palpante española—dejando a un lado supuestas consubstancialidades—una relación de congruencia manifiesta. Si la Monarquía ha de continuar la historia de España, abandonado por el

Gobierno el anteproyecto constitucional, y sin medios ni asentimientos para crear otro, es «ineludible» el retorno a la Constitución del 76, sin perjuicio de que legítimamente, y en Cortes adecuadas, pueda ser modificada, enmendada o sustituida. Desde el punto de vista monárquico, «no cabe opción».

El «derecho» no estático, sino dinámico. Lo que hoy es «derecho» puede no serlo mañana. Hoy es «derecho» la convocatoria de Cortes «constitucionales» con arreglo a la ley del 76. Mañana puede que no haya otro «derecho» que la reunión de Cortes «constituyentes». Y como cada día que pasa aumentan los anhelos izquierdistas de reforma y revisión, a medida que decrecen y se entibian los fervores de los partidarios del Código básico vigente, es peligrosísima la lentitud con que camina el Gobierno hacia una meta, todavía por los españoles ignorada. Todas las dictaduras «blancas» (como la española) crean «izquierdas»; como todas las dictaduras «rojas» estimulan reacciones de derecha.

Si en los seis meses de plazo que se ha tomado la dictadura para hacer unas minúsculas elecciones municipales y provinciales, por sistemas que están en contradicción no ya con la legalidad votada en Cortes, sino con los mismos Estatutos municipal y provincial, «dictados por ella», hubiera dado cara a la Constitución del 76, los monárquicos que basan su monarquismo en el «derecho», habrían disipado sus temores de que con la normalidad que busca el Gobierno, perecieran las esencias constitucionales. Pero seis meses de inacción legal con el anuncio de otro semestre semejante, en que se prorrogará la vida de la Asamblea Consultiva, o se sustituirá por otro organismo que no es el Parlamento tradicional, invitan al desfallecimiento y al desmayo de aquellos que estiman que estos largos plazos rehusen, cuando no imposibilitan, la vida de la Constitución pretérita.

Si los defensores de la Constitución del 76, en vista de los planes dictatoriales moratorios, desfallecen y desmayan mientras los revisionistas y reformadores se creen y encrespan, ¿no llegará día en que los programas «constituyentes» arrollen los programas de derecho constituido? ¿No ocurrirá que dentro de seis meses, de un año o de seis años ya no será «Derecho» la Constitución del 76, y sí lo será la convocatoria de Cortes Constituyentes con todas sus consecuencias.

BENITO M. ANDRADE.

De San Fernando

LA GUÍA ANUARIO DE SAN FERNANDO Y DEL DEPARTAMENTO DE CÁDIZ

Dentro de breves días verá la luz pública este útil libro, del que es autor nuestro querido compañero en la prensa don Gaspar Fernández de León.

En nuestro deseo de adelantar algo a nuestros lectores de lo que es esta «Guía Anuario» que entra en 14 años de vida, nos entrevistamos con nuestro estimado compañero el que nos anticipa lo que sigue sobre su obra para 1930.

En la portada reproduce, a varias tintas, uno de los bajorelieves del monumento erigido en el paseo del General Lobo a los hijos de San Fernando que dieron su vida por la Patria. Este bajo relieve presenta un aspecto de las salinas de nuestras riberas.

La obra va dedicada al excelentísimo señor ministro del Trabajo debido al decidido apoyo que prestó para que Cádiz y San Fernando tuvieran Escuela de Trabajo.

Su texto e informaciones gráficas son los siguientes:

Información gráfica y literaria de la visita de Primo de Rivera a la provincia gaditana.—Un resumen de las fiestas de sociedad celebradas en San Fernando.—Un trabajo inédito sobre la Escuela de Trabajo por don Pedro Font de Mora.—Otro, de don José Jiménez Guerra, «Ese es mi pueblo».—«El culto recuerdo» notable artículo suscrito por la señorita María Rodríguez Arias.—Información gráfica de la colocación de la primera piedra de la barriada obrera «La Esperanza» e inauguración de la Escuela de Trabajo.—Un trabajo dedicado a la juventud firmado por don Gabriel González Camoyano.—Una información

el dar a la publicada obra como la que nos ocupa, lo verá nuestro compañero compensado con el más lisonjero éxito.

Así se lo deseamos sinceramente.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

San Fernando, 12-1-1930.

Puerto de Santa María

BAUTIZO

En la Prioral ha sido bautizado solemnemente el primogénito de los señores de Montoto de Sedas (D. Casto). Actuó en la sagrada ceremonia el arcipreste doctor don Francisco Núñez Galván, el que impuso al pequeño los nombres de Luis de Francia, Idefonso, Casto, José M.ª de los Dolores, Diego, Santiago, de Nuestra Señora de Lourdes, Cefetilla, de los Sagrados Corazones de Jesús y María y de la Santísima Trinidad.

Fué apadrinado por la abuela paterna, respetable señora doña Asunción de Sedas Figueras Fernández de Montoto y el tío paterno D. Idefonso Pacheco de la Quintanilla, representada aquella por la esposa de este, distinguida señora doña María Vázquez Armero y Sagatistabal.

Terminada la ceremonia fué puesto unos momentos el nuevo cristiano bajo el manio de nuestra amantísima Patrona la Virgen de los Milagros, en demanda de su divina protección.

Reiteramos nuestra enhorabuena a los señores de Montoto.

POLÍTICA A PLENA LUZ

¿Quiénes pueden ser los sucesores de la Dictadura?

¿Qué hombres del antiguo régimen juzga aptos para volver a figurar en la gobernación del Estado?

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS
¿Quiénes pueden ser los sucesores de la Dictadura?

Como soy muy partidario de las respuestas concretas, y eso, además, es lo que prefiere el público, contesto categóricamente que esos sucesores deben ser: primero, una personalidad de prestigio, desligada de la política activa, que, secundada por hombres competentes en las materias de los diversos ministerios, convoque inmediatamente y dirija con toda imparcialidad y sinceridad unas elecciones generales para diputados a Cortes y senadores, con arreglo a las leyes vigentes, sin más misión que la de administrar el país hasta que las Cortes se reúnan.

Después, y según el resultado del sufragio y de las concentraciones políticas que necesariamente habían de formarse, considero apto para gobernar en el futuro a todos los hombres del llamado antiguo régimen que, habiendo sabido perder, han llevado con dignidad su caída, y a cuantos se hayara destacado como primeras figuras en su profesión o actividad respectivas, pues si bien ellos solos carecerían de práctica para el no improvisable arte de gobernar, darían, en cambio, sabrosos frutos al mezclarse y depurarse sus geniales iniciativas con la experiencia de los avezados en tan difícil y delicada tarea.

DON JOSÉ MANUEL PEDREGAL
Creo preciso, como única solución posible de la Dictadura, la convocatoria de unas Cortes Constituyentes con absoluta libertad para decidir sobre la futura estructuración del país. Ellas acordarían lo que deba ser de España, porque, para mí, no hay, ni ha habido nunca otra soberanía que la de la Nación.

¿Personas? Las que el país elija, y es muy sensible que la falta de libertad no haya permitido que se revelen nuevas personalidades políticas y que la Dictadura no haya continuado los expedientes, iniciados ya a su advenimiento por la Comisión que se encontró nombrada, para depurar responsabilidades civiles, lo cual habría podido preparar la selección de las personas.

DON VÍCTOR PRADERA
Las dos preguntas que «Informaciones» formula en su encuesta nacional pueden contestarse de mil maneras. Y es que en ellas se nos habla de «hombres» y no de «régimenes». Hay que repetir una vez más que sin canonizar ni doctorar—ni mucho menos—a todos los gobernantes del antiguo régi-

DE REGRESO
Regresaron de Sevilla nuestros respetables y distinguidos convecinos los Excmos. Sres. Condes de Osborne.

SUSCRIPCIÓN
A pesetas 3.574'90, y aun no se ha terminado asciende la suscripción abierta por el Círculo de Labradores y Profesionales, para la cabalgata de Reyes.

ENFERMO
Encuétrase algo mejorado de su dolencia, nuestro estimado convecino don Luis García de Leaniz.

Desearnos el total restablecimiento del enfermo.

LESIONADO
Muy mejorado de las lesiones sufridas en el accidente automovilista de que fué víctima ha salido a la calle, nuestro estimado convecino don Atanasio Quijano.

Desearnos su restablecimiento.

SUFRAGIOS
Ayer y ante el altar de Nuestra Amantísima Patrona la Virgen de los Milagros, celebróse misa cantada en sufragio del que fué querido convecino don Francisco Morillo Fernández, con motivo del 5.º aniversario de su sentido fallecimiento.

Con este motivo reiteramos nuestro pésame a la viuda y demás familia del finado.

J. FERRERA
Puerto, Enero 12 1930.

muchos que no eran ni son aptos para gobernar. Creo que por desgracia, algunos fueron visiblemente ineptos.

Pero lo malo era «el régimen». Y he aquí el gran conflicto. ¿Desapareció, o se reformó, o se atenuó, o se agudizó aquel «régimen»? Esta y no otra es la magna cuestión. Los que creemos que «el régimen», lejos de ser el vencido, fué el vencedor; que en vez de debilitarse se fortaleció o se agudizó, contra «el régimen» tenemos que ir, no contra los hombres. Y estamos seguros, más que seguros, ciertos, de que ninguno de los que merezcan la confianza y la estimación del país como gobernantes volverá a ser asociado ni colaborador de «aquel régimen». Del viejo régimen.

«Hombres nuevos!» ¿Dónde están? Aquí sí que yo no vacilo en preguntar a todos los que honrada y noblemente quieran preocuparse de ese gran negocio público, de buscar las gentes que han de asumir en un mañana, más o menos inmediato, la noble tarea de regir a España. «¿Dónde están los hombres nuevos?»

Los casi siete años de Dictadura en los que se realizó una incansable rebusca y captura de hombres nuevos, ni uno solo—no hay hipérbole—, ni uno solo fué hallado ni descubierto. La selección estaba hecha: lo que había, bueno, malo o mediano, allí estaba. España era aquello y no otra cosa. Ni un sabio, ni un genio, ni un hábil, ni siquiera un pillo, nos descubrió la Dictadura. Todos, todos, los unos y los otros, los conocíamos. Y, salvo las bajas naturales por defunción, ahí continuaban.

Eso sí: hubo un sensible movimiento de polarización. Por ley de la dinámica espiritual, los hombres se agruparon según sus tendencias éticas y según las afinidades de su textura moral. La Dictadura hizo esta obra, acase contra su deseo. ¡Pero la hizo!

No creo incurrir en un gran error si proclamo que es el mayor servicio que la Dictadura prestó a España el haber llevado a cabo este cernido de sus políticos civiles.

CRONICA TAURINA

UN FESTIVAL TAURINO EN TRIUNFO.

El domingo 29 del corriente se celebrará en la plaza de toros del Triunfo de Granada, un festival taurino, siendo la entrada por invitación.

Se lidiarán dos hermosos novillos de una acreditada ganadería andaluza, estoqueados por el joven y competente aficionado José María Beltrán (Frasuelo II), de Churriana. Es decir, paisano del Negro, de aquel que formó pareja con Lagartijo, de Salvador Sánchez (Frasuelo).

Actuará de sobresaliente Antonio Paniza «Carbonero» y de auxiliar Luis García «Moreno» de Granada.

SIGUEN LAS TIEN-TAS POR CAMPOS SALMANTINOS

En Lléñ se ha celebrado la tiente de las vacas del ganadero don Emilo Martín Mateos, actuando de tentador el buen caballista «El Rubio» auxiliándole en su cometido los jóvenes y valientes novilleros Lagartijo II, Manolète, Félix Rodríguez II, García Encinas, Joaquín Castelló, Luis Marco, Juan Martínez, Ortega, Céster y Luis Perona.

Del resultado de la misma no podemos decir nada más que muchas de las vacas tentadas dieron un excelente resultado, dada su bravura y pujanza, dando motivo para que los jóvenes toreros se hincharan a torear y lair sus finos dotes en el arte de Cúchares.

Felicitemos cordialmente al ganadero y a los demás fenómenos, y... hasta otra.

ANECDOTARIO TAURINO. HOMEOPATÍA

Cuentan que...

Los cenáculos sevillanos, vulgo tabernas, immoderadamente conocidos con el nombre de bar o pasaje, han servido en tiempos remotos de sitios de reunión o peñas donde han ido a tertuliar aficionados y toreros de todas categorías. En la época a que me refiero existía uno de estos «refectorios» en el barrio de Triana, donde acudían con asiduidad Cúchares y su cuadrilla, juntándose con ellos varios amigos admiradores del matador y su arte.

Quiso la casualidad que en una de estas sesiones terciara la conversación sobre medicina homeopática, mientras se hacía honor a una ronda de chatos de manzanilla; sintiéndose orador uno de los contentullos, médico afamado, y díjoles una explicación de lo que era tal sistema médico y su concepto.

Al terminar su perorata, uno de los picadores de Arjona, hombre rudo, de escasa comprensión y primitiva cultura, dijo:

—Dortó, a decí verdá no entiendo ni jota.

Cúchares, ni corto ni perezoso, contestó:

—¿Ve ese chato e manzanilla? Lo coge, te sube ar puente e Triana, lo echas ar Guadarquiví y te va a San Luca e Barramea a tomá una cuchará er líquido.

LA EMPRESA DE VALENCIA

El amigo y compañero Miragaya, de «El Noticiero», de Valencia, ha publicado lo siguiente acerca de la Empresa valenciana, para 1930:

Dice así:

«Decía en el anterior número que Mora y Sacristán se disputaban la dirección del negocio taurino y que de repente se había presentado, con igual pretensión, Carballeda, el que nos hizo varias declaraciones, cuya lectura no ha gustado al «independiente» que escribe al dictado de Bellido y Mora.

Después de decirse que Sacristán había cedido a Carballeda el negocio, éste nos escribe una carta, que ya sido publicada en los diarios, diciendo que voluntariamente deja de pretender un negocio en el que sale a pleito por minuto y se está más tiempo prestando declaraciones que atendiendo a la buena marcha del mismo.

Al fin, Sacristán entregó el «fio» a Mora, de cuyas manos lo recibí, y ya tienen ustedes por tercera vez amo del cotarro taurino valenciano a don Francisco de B. Mora, quein durante este año regir el negocio, si estos días hace entrega a la Diputación del primer plazo de arrendamiento.

Diceu que el negocio es ruinoso. Pues... ¿a qué tanto disputarsele?»

VERDADES.

CONVOCATORIA

«El Norte de Castilla» abre un concurso entre los artistas españoles para premiar tres carteles, dedicados al anuncio y propaganda de este periódico. El concurso se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Los artistas tendrán completa libertad en la elección del asunto, sin otra limitación que la exigida por el carácter regional y agrario del periódico.

2.ª En los originales se podrá emplear cualquier procedimiento pictórico realizable tipográficamente a cuatro colores en tintas planas. La parte pintada tendrá las dimensiones de setenta centímetros por cien.

3.ª Se concederán tres premios: uno de 1.500 pesetas; un segundo de 1.000 pesetas; y un tercero de 500 pesetas. Los tres carteles premiados quedarán de la propiedad de «El Norte de Castilla».

4.ª El plazo de admisión terminará el día 15 de Febrero de 1930.

5.ª Los concursantes presentarán sus obras con un lema, que repetirán en un sobre dentro del cual estarán el nombre y domicilio del autor.

6.ª Se elegirá un Jurado de personas cuyos nombres no se conocerán hasta después del fallo, que se hará público, como máximo, treinta días después de terminado el plazo de admisión.

7.ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, previa la presentación del recibo de entrega.

8.ª Esta se hará en las oficinas de «El Norte de Castilla», Duque de la Victoria, 31, en los días laborables.

9.ª Con todas las obras presentadas se harán dos exposiciones, una en Valladolid y otra en Madrid, en locales que se designarán al efecto.

José García Vélez
Callista Curación de las uñas clavadas. Sagasta número 19, primero.—Consultas de 3 a 5.—Teléfono núm. 1.348.—(CÁDIZ)—

FABRICA DE PAN de ERISTÓBAL GARCÍA
El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :
Teléfono 210

Intereses del Puerto Pesquero

Buques que tienen sus bases actualmente en el Puerto de Cádiz

Punta Bellilla, Punta Bermeja, Punta Calaburra, Delia, Monis, Emilia, Pepe Monis, Manuel Monis, Manolo, Guillermo, Dolores, Manolita, Riveriña, Bivora, Iberia, Tigre, San Antonio, Adalina, Juanito, San Jorge, República, Sucett, Montenegro 7 y 8, Carlos III, O'Donnell, Samil, Maso, Sagrados Corazones 1 y 2, Pardo Bazán, Baltasar, Virgen de las Nieves, Virgen de los Milagros, Barcelona, Bilbao, Manolo, Conchita, Tona, Josefa, Colomer, Joaquina, Villot número 2, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Alfonso, Victoria, Castilla, Galicia, Gloira, Elvira, Fantástico, Melitón, Atlántico, Santa María P., Santa Urbana, Cantábricas 1, Cantábricas 2, Cantábricas 3, Fernando, María Teresa, María Luisa, Cierito, Canosa, Toralla, Arosa, Medillar 1, Fortuna 2, Medillar 3, Medillar 4, Rfo Mesa, Clo-Ko, Triconia, Malén, Casiano, Baltasar, Lagomar, México, Vicealmirante Aznar 1 y 3, Faro Ons, Faro Sálvora, María, Gumersindo, Santiago Rusiñol, Guimerá, Siete Hermanos, Canarias, Pesqueras Españolas, Galicia 1, Rosina, Carmina, Montenegro 6 y Maravilla.

Vapores pesqueros entrados el día 14 de Enero

Vapores «Santa Urbana», «Delia».

Pesca desembarcada el día 14 de Enero

Vapor «Santa Urbana», del armador don Manuel Fernández Pujol, 120 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rapés y besugos.

Vapor «Delia», del armador José Monis, 60 cajas de 80 kilos, peso medio entre pescadillas, breccas, salmónetes, gambas y jureles.

Precio medio alcanzado por cajas en el día de hoy

Merluzas, 258 a 000; pescadillas gordas, 152 a 147; terciadas, 135 a 101; cachuchos, 00 a 00; besugos, 000 a 000; gallos, 000; rape, 000 a 00.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Santa Urbana», 120; «Delia», 50.

Precios del pescado en Madrid

Merluzas, 4,50; pescadillas, 2,60 a 0,00; besugos, 2,75; gallos, 2,75; lenguados, 9,00; sardinas, 0,00.

Precios de venta en los mercados locales

Acedias	kilo 2,40	Corvina	kilo 0,00	Morrallas	kilo 1,15
Almejas	0,00	Corvinata	0,00	Mero	0,00
Almendras	0,00	Choccos	0,00	Pachanes	1,30
Anguilas	1,30	Dentones	0,95	Pargo	0,00
Atun	0,00	Fajaos	0,00	Pescadas	0,00
Besugos	1,30	Gallos	0,00	Pescadillas	1,85
Borriquettes	0,00	Gallineta	0,00	Pez de espada	0,00
Bogas	0,88	Gambas	1,30	Pez de plata	0,00
Bonito	0,00	Huevas	0,00	Pijotas	1,55
Boquerones	0,00	Hurta	0,00	Pintarrijos	0,00
Breccas	1,50	Japonesas	1,70	Pulpos	0,70
Brotolas	0,00	Jureles	0,55	Rapes	1,05
Caballas una	0,00	Langostinos	0,00	Rayas	0,70
Cachuchos	0,00	Lenguados	0,00	Rubios	0,00
Calamares	3,20	Lisas	1,50	Salmónetes	2,55
Cavetes	0,55	Litas	1,30	Sapos	0,00
Cazón	1,30	Mojarras	1,50	Sardinas	1,05
Cigalas	1,30	Merluzas	0,00	Zapatillas	0,00

NUEVO HABILITADO

Ha sido designado por el Ministerio de la Gobernación como Habilitado en toda la provincia, del personal dependiente de este Ministerio para los anticipos de paga, el Jefe de Negociado de segunda clase del Gobierno Civil de Cádiz, don Daniel Díaz.

PARA LOS PUEBLOS

APARICIÓN DE UN CADAVER

En la playa llamada del Candon en Rota, apareció el cadáver de un hombre arrojado por el mar y que no ha podido ser identificado por su estado de descomposición.

HURTO DE VIDES

En Chipiona fueron detenidos como autores del hurto de vorias gavillas de sarmientos en el sitio llamado «Niño de Oro», propiedad de doña Dolores Florido, los vecinos Juan Cortés Varones y Francisco Reyes Martín.

Temibles consecuencias del exceso de trabajo

El exceso de trabajo físico o intelectual y lo mismo las insistentes preocupaciones morales, conducen derechamente a la neurastenia. Esta comienza por una profunda depresión nerviosa. Luego sobreviene el insomnio, se extingue el apetito, el estómago no soporta nada, la digestión es un suplicio, el menor esfuerzo un sufrimiento.

Para dar lugar, con toda certidumbre, a la poderosa reacción que se impone en este caso, no hay nada mejor que servirse de las Píldoras Pink. Es lo más acertado porque las Píldoras Pink no tienen rival para reconstituir las fuerzas, la riqueza y el vigor de la sangre, al mismo tiempo que sostienen y reconstituyen el organismo.



Don Ricardo FAURA, las Píldoras Pink ejercen.

Don Ricardo Faura, que vive en Barcelona, calle de Gerona, núm. 162, 4.º 2.º, se felicita de haber tomado las Píldoras Pink.

«En consecuencia del exceso de trabajo, producido por mis estudios (nos manifiesta dicho señor) sufría con frecuencia fuertes dolores de cabeza. Hallábase, además, en tal estado de debilidad que a menudo me daban vahidos. Por consejo de un amigo me decidí a experimentar las Píldoras Pink y con este remedio he obtenido tan satisfactorio resultado que en breve he logrado restablecer completamente mi salud.»

Ciertamente, las Píldoras Pink constituyen el remedio más indicado contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento y de la menopausia, dolores de estómago, dolores de cabeza, agotamiento nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

¡Sangre mala!

Curación de la SÍFILIS, crónica o hereditaria. ¡Sin inyecciones! ¡Sin molestias! con los

Comprimidos Gibert

Pida literatura que remite la COMERCIAL TAMAGNO, S. A., Apartado 224, Barcelona

Para la anemia, clorosis y sus complicaciones. LICOR LAPRADE El mejor y más agradable de los (ferruginosos)

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Apuntes de sociedad

El pasado domingo llegó a esta capital procedente de Sevilla, el hijo del ingeniero director de las Islas del Guadalupe, nuestro querido amigo don Francisco García de Sola.

Mañana a la diez se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, una solemne Misa de Requiem con Responso por el eterno descanso del alma del señor don Juan Morillo Oliva.

Sufre las molestias de una afección catarral la bellísima señorita Lolita Prieto, hija de nuestro querido amigo don Aurelio, cónsul de Venezuela en esta capital.

Celebraremos el pronto restablecimiento de la linda enferma.

El domingo a las cuatro y media tuvo lugar en la parroquia de Santa Cruz, de recibir las aguas del bautismo, el monísimo niño dado a luz por la señora doña Concha Andreu, esposa del culto oficial de Correos y particular amigo don Manuel Trigueros.

Le fué impuesto al nuevo cristiano, el nombre de Emilio (por su abuelo paterno) siendo apadrinado por don Blas Andreu y doña Leisa Gómez viuda de Trigueros.

Terminado el acto pasaron los invitados al domicilio de los padres, en donde fueron obsequiados espléndidamente.

Hoy firmaron sus esponsales la bella y distinguida señorita Angeles Vázquez López y nuestro estimado amigo don Manuel Segura Mata.

De testigos actuaron los señores don Manuel Gamero y don Eusebio Acuña.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079

Conservatorio de Música y Declamación

De orden del señor Comisario Regio se pone en conocimiento de todos los alumnos matriculados en Octubre en la Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero, unidos, que se considera válida su matrícula, y por tanto son alumnos oficiales del CONSERVATORIO completando su expediente en tiempo oportuno que se anunciará.

Cádiz 13 de Enero de 1930.—El Secretario, Francisco Díaz Lorda.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

La conferencia de esta tarde en el Ateneo Gaditano

Esta tarde a las siete tendrá lugar en este Centro, la anunciada conferencia del culto profesor de la Universidad Central don Pedro Sáiz Rodríguez.

El tema de su conferencia, «Lo que se ha hecho en instrucción pública y lo que se ha podido hacer», «La Organización de la cultura», ha despertado entre los elementos culturales un gran interés que no desfraudará seguramente el ilustre conferenciante.

Se advierte a los que solicitan invitaciones que la entrada será pública y por la calle de San José.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY.—VISTA POR ROBO

Ante el Tribunal de la Sección 1.ª tuvo lugar esta mañana la vista de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de esta capital contra Pedro Casamichana y Adolfo Galle.

Estos, de acuerdo, en la madrugada del día 31 de Mayo asaltaron el establecimiento «El Aguaduco», situado en la calle San Rafael, siendo sorprendidos por los agentes de la autoridad cuando ya el primero había forzado el candado.

El ministerio fiscal, representado por D. Francisco Gaztelu, interesaba en sus conclusiones provisionales se le impusiera a cada uno la pena de un año de prisión.

El defensor Sr. Martín de Mora se conformó con la petición fiscal, quedando el juicio concluso para sentencia.

POR INFRACCION

Por infracción de la Ley de caza fueron procesados por el Juzgado de San Fernando Juan Ríos Sánchez y Fernando Gutiérrez Domínguez.

El representante de la Ley, Sr. Gaztelu, solicitó para el Fernando un año de prisión, y para Juan Ríos Sánchez dos meses de reclusión.

La vista tuvo que ser suspendida por incomparecencia de uno de los procesados, hasta nuevo señalamiento.

POR ATENTADO

En la Sala 2.ª se celebró juicio oral contra José de Cózar Medina, procesado por el Juzgado de Algeciras por atentado.

El acusado abofeteó a D. Fernando Gallardo, Juez municipal que había sido de Los Barrios, porque le denegó una petición que le hizo.

El hecho ocurrió estando el procesado y el Sr. Gallardo en un bar en Algeciras.

El abogado fiscal Sr. Cáliz pidió en sus conclusiones un año de prisión y 1.200 pesetas de multa.

El letrado defensor don Felix Bragado la absolución y las partes a definitivas.

OTRO POR ROBO

En Arcos de la Frontera, Miguel Calle Amarillo y Andrés Amarillo Román cometieron un robo siendo procesados por aquel Juzgado.

Hoy se sentaron ambos en el banquillo de la Sección segunda y el abogado fiscal señor Caliz interesó se le condenara a un año de reclusión a cada uno.

Los defensores señores Beltrami y Martel, la absolución de sus patrocinados.

Practicadas las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones.

SEÑALAMIENTOS

Los juicios orales señalados para mañana en las dos Secciones son los siguientes:

Sección primera.—San Roque.—Corrupción de menores.—Pedro Ortega Jiménez y otr.—Sres. Reina y Mercado.

Puerto de Santa Daría.—Daños.—Antonio Muñoz Navarro.—Sres. Beltrami y Lipiani.

Cádiz.—Resistencia.—Aquilino Esperon Pazos.—Sres. Rodríguez Piñero y González Collado.

Puerto de Santa Daría.—Homicidio.—Segundo Ortega Marín.—Sres. Amigueti y Cárdenas.

Sección segunda.—Arcos.—Estafa.—Juan Padrón Martín.—Sres. Sánchez Guerero y Cárdenas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Visitas

El Ilustrísimo Señor Don Pelayo Quintero, en funciones de Presidente de la Corporación Provincial, recibió esta mañana varias visitas.

La visita del Ministro a la Diputación Provincial

El Señor Quintero ha dado órdenes para que todo se encuentre perfectamente dispuesto a la llegada del Ministro de Instrucción Pública a la Diputación.

El Salón Regio, donde tendrá lugar la sesión de apertura de curso del Conservatorio, se está arreglando para este solemne acto.

Asociación de Funcionarios Provinciales

A las dos de la tarde se reunió la Asociación de Funcionarios Provinciales para despachar asuntos de trámites.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

Asociación Patronal del Comercio la Industria y la Navegación

Cumpliendo lo prevenido en nuestros Estatutos, por la presente, se convoca a Junta General ordinaria, para el día diez y siete del corriente a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º—Acta anterior.
- 2.º—Memoria reglamentaria y régimen de trabajo para 1930.
- 3.º—Balance anual.
- 4.º—Renovación mitad cargos Comité Ejecutivo.
- 5.º—Proposiciones presentadas a la mesa por los Sres. Asociados.

Caso de no reunirse el número de socios necesario para la celebración del acto, la Junta General tendrá lugar definitivamente, de segunda convocatoria, el día 24 del corriente a las seis de la tarde, sin otro aviso que el presente.

Cádiz a 13 Enero de 1930.

Por el Comité Ejecutivo: El Presidente, Manuel de la Oliva.—El Secretario Delegado Administrativo, Fernando Portillo de Torres.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Cámara Oficial de Comercio

Se previene a los exportadores de productos agrícolas, substancias alimenticias, aceites, bebidas alcohólicas, bebidas en general y condimentos de origen vegetal, de la circunscripción de esta Cámara, que pueden remitirnos, la instancia en que soliciten del Ilustrísimo señor Director General de Comercio y Abastos, su inscripción en el Registro de Exportadores, la que cursará esta Cámara seguidamente al Consejo Superior de Cámaras, obteniéndose así su más pronto despacho.

En dicha instancia deberá hacerse constar la clase de productos que se hayan de exportar, mercados a que se enviarán, volúmen aproximado de unidades comerciales que en conjunto acobumbren o piensen exportar durante el año, y documentos que acrediten que el solicitante ha cumplido los requisitos legales de orden fiscal y tributario.

A dicha petición acompañarán modelos de las marcas registradas en que disfruten o de las que, aun no siendo registradas, utilicen para señalar las expediciones, haciéndose constar el domicilio del solicitante.

A todos se encarece la urgencia en la remisión de dichas instancias, pues si no obtienen la autorización para exportar y no la pueden acreditar previamente ante la Aduana o puerto de salida, no se le permitirá la exportación, habiéndose fijado como plazo para que la Aduana la prohiba, el día 31 del actual.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron a S. E. los señores siguientes:

Don José María Pemán jefe provincial de la Unión Patriótica.

Don Gregorio Hernández, comisario del Conservatorio de Música.

Don Francisco Moreno de la Fior, alcalde de Puerto Real.

Don Balbino Salado, párroco de dicha villa.

Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia Don José Parías.

DE LA VISITA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

Esta mañana conferenció nuestra primera autoridad civil con el jefe Provincial de la U. P. señor Pemán para ultimar cuanto a la próxima llegada del señor Callejo se refiere.

También conferenció con estos señores y sobre idéntico particular el Comisario regio del Conservatorio señor Hernandez de la Herrera.

El señor Lahlé, que nos recibió con su característica amabilidad y cortesía, manifestó que a las 10 de mañana acompañado del ingeniero Jefe de Obras Públicas señor Parías y de su secretario particular saldrán en auto con dirección a Jerez, en cuya estación esperaría y cumplimentarían al ministro acompañándole hasta Cádiz.

El Sr. Peman le recibirá aquí.

Con el Sr. Callejo sabemos llegan dos señores que suponemos altos funcionarios del departamento de Instrucción.

A TODAS LAS CLASES MODESTAS

A LOS OBREROS

A CUANTOS VIVEN DE SU ESFUERZO PERSONAL

Desde 1.º de Enero funciona en Cádiz la

Caja Popular de Ahorros

establecida en las nuevas oficinas del Retiro Obrero, Plaza de Castelar, 6. Esta

Caja Popular de Ahorros

ha sido declarada de fundación benéfica por R. O. de 27 de Marzo de 1926 y funciona con la garantía y bajo el protectorado de los Ministerios de Gobernación y del Trabajo y Previsión.

Libretas ordinarias

al 3 y medio por ciento de interés anual y

Reintegros a la vista

A los titulares de estas Libretas se les puede facilitar una

Hucha especial

para la verificación de sus ahorros en todo momento, en cantidades ínfimas, y en el propio hogar.

¡OBREROS!

ésta es vuestra verdadera Caja de Ahorros; sus beneficios irán directamente a ser aplicados a bonificar vuestras cuentas, a incrementar y fomentar el desenvolvimiento de obras sociales de que vosotros disfrutaréis

AHORRAD

el céntimo es la base del capital, el fundamento de la independencia económica de las clases modestas, la redención de muchas servidumbres morales y un régimen educativo de la voluntad.

Madrid

Firma de Justicia. — Nuevos Obispos de Barcelona y Badajoz. — Movimiento en el personal de Justicia

Madrid.—La firma del Ministerio de Justicia y Cultos, de esta fecha comprende las siguientes disposiciones:

Nombrando Obispo de Barcelona al doctor don Manuel Ururita, actual Obispo de Lérida.

—Idem Obispo de Badajoz al canónigo penitenciario de la Catedral de Orihuela don José María Alcázar.

—Declarando excedente al fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo don Carlos Acuaróni.

—Promoviendo a don Luciano Suárez a fiscal de la Territorial de Oviedo.

—Idem a fiscal de provincial de ascenso a don Manuel Palacios, continuando en la Territorial de Madrid.

—Nombrando fiscal provincial de entrada a don José Parra, teniente fiscal de Coruña, que pasa a León.

—Idem teniente fiscal de la Territorial de Oviedo a don Juan Echevarría, fiscal de la provincial de Huesca.

—Idem fiscal de la provincial de Huesca a don Ramón Franquet, teniente fiscal de la Territorial de Oviedo.

Firma de Marina. — Concesión de Cruces. — Ascensos y destinos

Madrid.—La firma del Ministerio de Marina de esta fecha comprende las siguientes disposiciones:

Modificando el artículo 2.º del Decreto de 9 de enero de 1929, creando el Patronato del Museo Naval.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al ministro de Suecia en Madrid.

—Designando para el mando de la provincia marítima de Vizcaya al capitán de Navío don Venancio Nardiz.

—Ascendiendo a capitán de Fragata a don Camilo Molina.

—Idem a capitán de Corbeta a don Antonio Carlier.

—Idem a alférez de navío a los alumnos de la Escuela Naval don Fernando Arceche, don Ramón Gandia, don Rogelio Canelo, don José Jaudenes y don Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

—Idem a maquinista de primera a don Juan Manso.

—Idem a segundo maquinista a don Andrés Lago.

—Nombrando ingenieros navales a los auxiliares alumnos don Carlos Lago, don Pedro Larosa, don Ignacio Díaz, don Antonio Alberto Lloved, don Antonio Zarrandona, don Ramón Carlos Roca y don Adolfo Marín.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Trabajo y Previsión en su despacho oficial el Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta y varios vocales del Comité Paritario de los mismos para hablar al ministro de la actual crisis de trabajo de la música y de los medios para solucionarla.

También visitaron al Sr. Anón el Alcalde de Albacete, Ingeniero Director de las Minas de Peñarroya y otras varias personalidades.

Visitando al general Ardanaz

Madrid.—Durante la mañana de hoy por el Ministerio del Ejército y para cumplimentar al general Ardanaz desfiló el coronel Sr. Lázaro García y los tenientes coroneles Aguilera y otros.

También cumplimentaron a este ministro. Los alféreces de navío que asisten al curso de observadores que se celebran en los aeródromos de Los Alcázaros y Cuatro Vientos.

Oponiéndose a un proyecto

Oviedo.—En la mina de Orue se ha reunido la Sociedad Patronal de Avilés acordando dirigir un escrito a Estella, al ministro de Fomento y al Gobernador civil, protestando contra el proyecto de creación del Centro de Ventas para carbones asturianos.

En el Ministerio de la Gobernación. — El Sr. Martínez Anido visitado por el general Sanjurjo

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido recibió en su despacho del Ministerio, al Director General de la Guardia civil general Sanjurjo.

El Alcalde de Albacete entregó al ministro un oficio en el que se le comunica su nombramiento de Alcalde honorario de la ciudad hecho por el pleno municipal.

El Gobernador civil de la provincia de Valladolid y una comisión de practicantes de Almería también visitaron al Sr. Martínez Anido.

Por el Ministerio de Fomento

Madrid.—En el Ministerio de Fomento, su titular Sr. Conde de Guadalhorca, recibió esta mañana al Alcalde de Olmedo (Valladolid), para hablarle de mejoras en aquella población.

Académico de honor de las de Bellas Artes

Madrid.—En sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de esta Corte, se ha nombrado académico honorario al ilustre pintor José María Esther.

Para reformatorios de menores

Madrid.—Del superavit del presupuesto correspondiente a 1928, el Gobierno ha destinado millón y medio de pesetas al Reformatorio de menores y cooperar a la construcción de los reformatorios de Sevilla, Valladolid y Santiago y ampliación del de Madrid con 300.000 pesetas.

Disgusto del vecindario

Tarragona.—El Museo Provincial de esta capital lleva cerrado dos meses por falta personal, lo que ha motivado que el conservador del Museo de Hamburgo que se hallaba en esta población no ha podido visitarlo, con el consiguiente disgusto del vecindario.

Se insiste en que monseñor Pacelli será nombrado secretario de Estado

Roma.—Se insiste de nuevo en que monseñor Pacelli será nombrado secretario de Estado del Vaticano en sustitución del cardenal Gasparri, que recibirá el testimonio de simpatía del Pontífice y el homenaje del cuerpo diplomático, se retirará a la villa que le ha donado el Papa.

De la catástrofe ocurrida en Lerma

Burgos.—En el hospital de Lerma ha fallecido José Pérez Gil, de veinticinco años una de las víctimas de la catástrofe automovilista ocurrida el domingo anterior.

Francisco Camarero, que se encuentra gravemente herido y que era el único que se encontraba en aquella localidad, ha sido trasladado a Santander.

Se cae de un muro y resulta muerto.

Ferrol.—Desde lo alto de un muro en la carretera de Betanzos, se cayó al suelo el niño Enrique Pedreiro ocasionándose tan graves heridas, que falleció al ser trasladado al Hospital.

«Le Matin» habla del problema vinícola

París.—Refiriéndose a las recientes contiendas mercantiles entabladas por asuntos vinícolas con España y Grecia, «Le Matin» publica hoy un editorial en el que se lamenta de las leyes de vino que impone España.

Audiencias del Santo Padre

Roma.—El Papa ha recibido a la gran duquesa de Luxemburgo, hermana de la Reina de Bélgica.

Le acompañaban su hijo y su yerno. El gran duque no pudo asistir a la audiencia por hallarse enfermo.

También ha recibido esta tarde el Santo Padre a la exreina Amelia de Portugal.

El exrey Manuel de Portugal y su esposa estuvieron visitando al Cardenal Merry del Val.

Dos mozo riñen resultando uno herido

Salamanca.—En el baile que se celebraba en uno de los recintos de esta población disputaron dos mozos resultando gravemente herido Joaquín Montero.

En Valencia mueren cinco personas siendo heridas otras cuatro

Valencia.—Las víctimas de la circulación en la semana pasada en esta capital han sido cinco personas muertas y cuatro heridas algunos de ellos de gravedad.

Llegan a Barcelona el Rey y el Presidente del Consejo. — Las personalidades que esperaban lo llegada. — Carinoso recibimiento. — A Pedralbes

Barcelona.—A las diez y cinco de esta mañana llegaron al apeadero de Gracia, en esta capital, S. M. el Rey y el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, con sus séquito.

En dicha estación esperaban la llegada del soberano y del jefe del Gobierno, el infante don Fernando, recientemente regresado de Roma, todas las autoridades locales, incluso el obispo de la diócesis, doctor Miralles.

Por deseo expreso del monarca, no se le rindieron honores militares.

Inmediatamente y después de saludar a los presentes y recibir la bienvenida en nombre de la ciudad que le dió el alcalde Barón de Vive, D. Alfonso en un automóvil acompañado del alcalde y precediendo a su séquito se dirigió al palacio de Pedralbes donde ha de alojarse durante su permanencia en esta capital.

Una vez que descansó un rato en Pedralbes y habo cambiado el uniforme

de almirante con que llegó a Barcelona por el de general de infantería, salió acompañado del marqués de Estella a las doce, dirigiéndose a las escuelas Pías de Sarriá.

En este edificio fueron recibidos el Rey y Primo de Rivera por las autoridades que se habían adelantado y por la Comunidad en pleno.

En el salón de actos de estas escuelas el director de las mismas pronunció breves palabras para pedir que en este centro a los niños además de dárseles educación religiosa y científica se les diera educación patriótica.

El Marqués de Estella, en elevados tonos, dijo que es deber de las comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza proporcionar educación patriótica a los niños, reforzando de esta manera la labor del Gobierno en este sentido.

El Padre provincial bendijo la bandera primorosamente bordada y que ha de ser destinada a la sección militar de la Escuela.

El alumno Ricardo Boixeda, en nombre de las autoridades, de los profesores y de los niños del Colegio, leyó un discurso de salutación al Rey y al Presidente del Consejo.

El Monarca y Estella, abandonaron seguidamente las Escuelas Pías, en medio de la mayor de las ovaciones por parte de todos los alumnos, marchando al Palacio de Pedralbes.

El monarca almuerza con el infante Fernando. — Este da cuenta a don Alfonso de su viaje a Roma

Barcelona.—Desde las escuelas Pías y como hemos dicho, don Alfonso marchó al palacio de Pedralbes, donde almorzó con el infante don Fernando.

El infante don Fernando aprovechó el almuerzo para dar cuenta a S. M. del resultado de su viaje a Roma, representando a los reyes en la boda del príncipe Humberto de Saboya con la princesa María José de Bélgica.

Estella dice que el acto de mañana es una despedida a los extranjeros que visitaron la Exposición

Barcelona.—El marqués de Estella, ha manifestado que el acto de mañana no es precisamente un acto de clausura, sino un acto de continuación que el Rey y el quisieron aprovechar para despedirse de los extranjeros que abrilantaron y colaboraron tan eficazmente al éxito del Certamen.

Mas noticias de la ciudad conchal. — Llegada de personalidades.

Barcelona.—Ha llegado a este capital el delegado francés en la exposición.

—También ha llegado el exministro señor Portela y el expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

—En la Audiencia ha empezado a verse la causa seguida contra Elias Martínez que el 13 de Agosto de 1928, acometió a su mujer en lo caile del Arco del Teatro, iniriéndole gravísimas heridas.

El fiscal califica los hechos de parricidio frustrado y pide para el procesado catorce meses de prisión.

—El jefe de la Biblioteca provincial, don Fernando Rubio, encargado de investigar acerca del nacimiento de Colón, ha declarado que desde luego nació en España y que muy pronto indicará el lugar donde vio la luz primera el inmortal navegante.

Terribles manadas de jabalíes

Tetuán.—El frío intensísimo que se deja sentir en las montañas de Gomara, ha hecho que los jabalíes hambrientos, lleguen hasta los adueros.

Muchos campos cultivados, han sido devastados por las fieras, que a pesar de los esfuerzos que realizan los indígenas, no logran ahuyentarlos.

En el aduar de Bur de la cábila de Beni Ziat, entró una manada de jabalíes como un alud, y acometió a dentelladas a la niña Jarilla, que guardaba cabras.

La muchacha sufrió horribles mordeduras, a consecuencia de las cuales falleció poco de después.

A los gritos que dió la criaturita, acudieron numerosos indígenas que sostuvieron una lucha terrible con los jabalíes para ahuyentarlos, no consiguiéndolo y resultando muchos de ellos con graves heridas.

Las intervenciones militares organizadas en series, consiguiendo ahuyentar a los jabalíes, después de dar muerte a varios de ellos.

Un atentado

Córdoba (Argentina).—En el Consulado de Italia ha sido hallado una bomba.

Cuando era conducido el artefacto a la Comisaría de Policía estalló en el automóvil, hiriendo de gravedad al conductor del coche y a los policías que la llevaban.

Se hacen pesquisas para averiguar quiénes puedan ser los autores del atentado.

No ha habido atentado contra Manin

Bucarest.—Oficialmente se ha desmentido la noticia que estos días ha circulado por la prensa, según la cual había sido descubierto un complot que tenía en peligro la vida del presidente del Gobierno señor Manin.

La tranquilidad en los partidos políticos es ahora absoluta y el jefe del elemento campesino goza de una perfecta armonía y autoridad en todas las fracciones políticas del país.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22 Teléfono, 1.034. — Duque de Tetuán, 15.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck. — Precio: 12 pesetas.

COSAS QUE PASAN

POR LESIONES

El sereno Francisco Toledo condujo a la Comisaría de Vigilancia a Antonio Guerrero Carrasco, por causar lesiones leves con una piedra a Adolfo Trinidad Delicado.

UNA DENUNCIA

Agustina Baena González, que habita en Concepción Arenal, 7, denunció a Miguel Baena Gutiérrez, con domicilio en Mirador, 19, por haberla insultado y amenazado, como igualmente a Clara Baena Morales, con el mismo domicilio que la denunciante.

Muerto en riña

Zamora.—En el pueblo de Carbajalino, el vecino Pedro Fernández Lorenzo, de 24 años, discutido con Mateo Losada Alvarez, sobre el cambio de los mojonos de una finca y, en el ardor de la discusión, con una azada golpeó en la cabeza a Mateo, que resultó con gravísimas heridas.

El herido, a rastras, llegó a su casa, donde dejó de existir a las dos horas.

La Guardia civil ha detenido al autor del crimen.

Dos muertos a consecuencia de un accidente

Vigo.—Ayer falleció el niño Vicente Anforté, atropellado el viernes último en la Puerta del Sol por una plataforma cargada de vigas de hierro que se desprendió de un camión que retrocedió por una pendiente.

También ha muerto el anciano de sesenta años, Domingo López Quiroga, por la impresión recibida al presenciar el accidente.

Tiros contra un veterinario

Vigo.—A las tres menos cuarto de ayer tarde, Ricardo Domínguez Macho disparó cuatro tiros contra el coche en que iba el veterinario don Lisardo Grela, que pasaba por la calle Pi y Margall.

Las balas se incrustaron en el guardabarrqs.

Domínguez se dió a la fuga y se refugió en una casa de la calle de Falperra, donde fué detenido por un guardia municipal.

Llevado a la Inspección municipal, manifestó que al disparar contra el coche fué debido al miedo que tiene al veterinario, que en Agosto último le agredió gravemente en su domicilio, y desde entonces en cuanto lo ve, cree que le va a agredir de nuevo, y ayer cuando pasaba el «auto» junto a él le pareció que quería apesarse para agredirle, y para amedrentarlo, hizo los disparos que, afortunadamente, no tuvieron consecuencias.

Visita de los profesores argentinos

Granada.—Los profesores argentinos que se encuentran en Granada, visitaron la Alhambra y otros monumentos, acompañados de las autoridades y del delegado del Turismo, y después fueron obsequiados con un té en el Excelentísimo Ayuntamiento.

Arde un autobús

Valencia.—En la Avenida de los Aliados, se incendió un autobús del servicio del Grao a Malvarrosa.

Las llamas se adueñaron del vehículo, destruyéndolo por completo.

Los bomberos trabajaron denodadamente para evitar que las llamas, a favor del viento que corría, se propagaran a las casas cercanas.

El conductor del vehículo José Cano y el cobrador Sebastián Fernández, sufrieron quemaduras de importancia.

Del hallazgo de un cadáver

Toledo.—El fiscal de la Audiencia y el Juzgado, continúan la labor de investigación para descubrir el crimen relacionado con el hallazgo del cadáver en el río Tajo.

Han declarado los dueños de las casas de comidas, que no han aportado ninguna luz sobre el caso.

La mujer que le acompañaba tiene su domicilio cónyugal en Ciudad Real, a donde es probable se dirijan.

Bla llevaba en la cartera dinero.

Ha sido interrogado Félix Moreno, alguacil del Juzgado, que parece está comprometido en el crimen.

Fuga de presos

Avila.—Según comunican de Arenas de San Pedro, de la cárcel de dicha población se fugaron cinco reclusos.

Para llevar a cabo sus propósitos los presos violentaron una reja.

Una niña muerta por imprudencia

Las Palmas.—Según comunican del pueblo de Valsequillo, en esta provincia, una niña de oorta edad jugando con una escopeta tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, ocasionándole la fractura del cráneo y quedando por consiguiente muerta en el acto.

Homenaje a un oficial fallecido en campaña

Saniander.—El Ayuntamiento ha acordado, a propuesta del concejal y asambleista don Rafael de la Vega Lamera, colocar el nombre del heroico teniente de Artillería don Joaquín Fuentes Pila, muerto gloriosamente en Marruecos, en el salón de sesiones y dar también el nombre del laureado oficial a una calle de la ciudad.

Ejecuciones en Rusia

Moscú.—En las últimas 48 horas han sido condenados a muerte 22 personas, por realizar trabajos contra los Soviets.

Cuatro de ellos son oficiales de la guardia blanca, que han confesado que ejecutaron a soldados rojos.

Los pretendientes de Miss Pocker. — Alice Decaen. Cuatro pesetas.

El barco embrujado.— Por Alberto Insúa.—5 pesetas

Bodas de Nieve.—B. de Buxy.—Cuatro pesetas.

«A la rueda, rueda», por José María Pemán.—Dos pesetas.

Cuando y cómo debe aplicarse la centropterapia por vía nasal, por F. Javier Cortezo. Precio 5,00 pesetas.

Biblioteca «Razón y Fe». **Problemas sociales de actualidad,** por Joaquín Azpiazu. Precio: 4,00 pesetas.

Obras completas de Miguel Rivas: **Cuerpo de mujer, Currito de la Cruz,** por Alejandro Pérez Lugín. Obra completa. Los dos tomos: 3,00 pesetas.

Los grandes hombres.—Tomo publicado: «Napoleón», «Dante», «Bismarck» y «Moliere».—Precio de tomo: 3 pesetas.

El Marido de la Cenicienta.—Dyvyonne.—Cuatro pesetas.

El Secreto del Destino.—Por Dyvyonne.—Precio: 4 pesetas.

Romántica, por Mary Florán. Precio: 4,00 pesetas.

Corazón dormido, por Emmanuel Soy. Precio: 4,00 pesetas.

La Doctrina de Monroe, por Luis Izaga. Precio: 4,00 pesetas.

Sistema alfabético del Nuevo Código Penal, por don Graciano Guizarro y García de la Rue.—Precio: DOS PSETAS.—Venta M. Cerón Columela, núm. 23.

Heroína por amor, por Alvaro de Quesada. Precio 3,00 pesetas.

De venta: Casa CERON, Duque de Tetuán, 15, Cádiz

Incapacidades por razón de hernia.

En el mes de diciembre de 1928, se han dictado en materia de accidentes del trabajo entre otras, las importantes sentencias siguientes:

La del día 10, expresa que el Tribunal Supremo tiene repetidamente declarado que la recta aplicación del artículo 174 del Código del Trabajo, es que únicamente lo convenido entre obrero y patrono en acto de conciliación ante Juez competente tendría valor de sentencia y fuerza para obligar a las partes cuando ello significase renuncia a los beneficios de las disposiciones del Libro III del citado Código y, en general, todo pacto contrario a ellas los cuales dicho artículo declara nulos y sin ningún valor, cualquiera que fuera la época en que se realicen y, constando en acta notarial la forma en que el obrero fué indemnizado por su patrono, así como la celebración del acto de conciliación sin avenencia es visto que, sin restar su valor específico a lo consignado en el acta notarial mencionada, ello no puede conceptuarse como una renuncia válida a los beneficios que la ley concede por lo que, sin ir contra sus propios actos, pudo el obrero instar la mejora de la indemnización recibida de su patrono existiendo por tanto, la infracción legal del artículo 1693 (número 1.º) de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La sentencia del día 12 establece la doctrina de que la pregunta referente a si el patrono tenía asegurado el riesgo en la Compañía de Seguros por la cantidad como sueldo diario de 4,90 pesetas que es el que corresponde al fogonero según la póliza, y su suplemento está formulada con claridad y precisión se refiere a hechos que fueron objeto de prueba y sintetiza una de las alegaciones en que se funde la cantidad demandada para pedir la absolución de la demanda, y por tanto, su exclusión del veredicto seguida de la correspondiente protesta implica el quebrantamiento de forma, previsto en el artículo 489, número 6.º del Código del trabajo, en relación con el artículo 470 del mismo código.

La sentencia del mismo día 12, nos enseña que las lesiones consistentes en haber alcanzado la mano izquierda una máquina saboteara que produjeron al obrero una falta de flexión de los dedos, no pueden estar comprendidas en el artículo 249, apartado B), del Código del trabajo, pues no se demostró que privaran a dicho obrero de dedos o falanges indispensables para el trabajo; que el artículo 151 ha de tenerse en cuenta en relación con los demás del repetido Código que determinan las diferentes clases de incapacidades que la aplicación del cuadro de valoraciones del artículo 157 no puede hacerse sino en virtud de una operación aritmética cuyo resultado es una suma inferioral 5 por 100.

Sección Social

S E N T E N C I A S

CRÉDITO SEVILLANO C. A.

Azofaifo, 8. - SEVILLA

:: Apartado 98 ::

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO DE: AGENCIAS PROVINCIALES EN:

Bicicletas, Fonógrafos, Relojería, Joyería, Bisutería,
Prismáticos, Estilógrafas, Máquinas de coser y de
afeitar, etc., etc. — Fonógrafos SOL-FA. — Relojes
:: DORINA. -- Bicicletas MARÍA ::

Andújar (Jaen), Judería, 9. — Cádiz: San José, 15. — Co-
ruña: Herrerías, 3. — Elche (Alicante), Salvador, 12. —
Granada: San Juan de Dios, 70. — Santa Cruz de Teneri-
fe: Dr. Allart, 55. — Toledo: Recoletos, 21, 2.º — Torre-
lavega (Santander) ::

La casa más importante de España en este ramo



Extracto de pinos marítimos

El Alquitrán Guyot es el específico por excelencia de las **vías respiratorias**

CONSTIPADOS -- TOS BRONQUITIS -- CATARROS

Afecciones de la garganta y de los pulmones, son combatidos con éxito por el

CALQUITRÁN GUYOT

Es el verdadero ALQUITRÁN GUYOT y para evitar todo error, verifique bien la etiqueta y la del legítimo Alquitrán Guyot lleva el nombre Guyot impreso en gruesas caracteres y se firma en tres colores, violeta, verde y rojo depositos elaborados y la dirección, Maison FRÈRE, 19, rue Jacob, París.

Casafon



¿Qué es el Casafon?

Casafon es un producto Philips que representa una combinación del receptor de radio y el reproductor gramofónico, mediante un sencillo enchufe a la red del alumbrado eléctrico, sin baterías ni acumuladores.

El precio de la combinación completa del Casafon, altavoz, reproductor gramofónico y derivatensiones para proteger las instalaciones de las influencias atmosféricas, es de Ptas. 480.

PHILIPS

Pida Vd. a su proveedor una demostración gratuita sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto. — Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00. — S. Moret 5. — Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada, 20,15. — Ramón de Carranza, 46. — Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00. — Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS. — RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12,45. — Café «La Estrella» (Muelle.)

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto. — Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Enero dd 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 15 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13, y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25, y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 4 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel. — T. S. H. — Radiotelefonía. — Capilla. — Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACE- LI, 8. — BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12. — Cádiz

Anúnciese en este PERIODICO

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 13 de Febrero.

Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Febrero.



Tres favoritos de mamá

Pepito, naturalmente, lo es y „Fifi“ su fiel compañero y defensor. Pero también el Caldo Maggi en cubitos es del partido; donde se usa, pronto llega a ser indispensable; pues proporciona en un momento (echando tan solo agua hirviendo encima) un caldo rico y fino.

para sopas con pastas, arroz, sémola, etc.,
para salsas, legumbres, arroz, etc.,
para ser tomado solo o con un huevo.

EL CALDO MAGGI
presta valiosos servicios

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con **Dépurativo Infantil**
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

—¿La mejor tinta?
—Es sin duda la **inmejorable**

WOLFRAN

Casa CERÓN
Columela, 23 Cádiz

Leed "El Noitciero Gaditano"

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO
OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos. — Pidan nuestra tarifa.

"El Noitciero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14